

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Carta Múltiple Nº 006-2013-DP/ADHPD

Lima, 21 de mayo de 2013

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente y, a la vez, invitarlo/a a la presentación del Informe de Adjuntía N° 008-2013-DP/ADHPD, sobre discriminación y racismo, que se llevará a cabo el día **4 de junio**, **a las 10:30 horas**, en nuestro local institucional, Auditorio Jorge Santistevan de Noriega, sito en el Jirón Ucayali N° 394-398, Cercado de Lima, fecha en la que se celebra el "Día de la Cultura Afroperuana".

Como es de su conocimiento, la Defensoría del Pueblo ha incluido en sus líneas de trabajo la lucha contra toda forma de discriminación y racismo, por ser problemáticas arraigadas en nuestra sociedad que vulneran los derechos fundamentales de las personas. En ese sentido, ha elaborado un documento que da cuenta sobre los avances y desafíos de los diversos sectores del Estado en esta materia, con especial énfasis en la defensa y promoción de los derechos de las personas afroperuanas. Asimismo, analiza los casos conocidos por nuestra institución 2011 - marzo 2013 y, la atención brindada por las entidades públicas y privadas en cada uno de ellos, destacando también los esfuerzos emprendidos desde la sociedad civil.

Finalmente, este Informe plantea un conjunto de recomendaciones encaminadas a superar las deficiencias o dificultades advertidas para hacer frente a estas problemáticas con el mejor ánimo de lograr una sociedad más respetuosa de los derechos de todos y todas sin distinción alguna.

Para confirmar su presencia, sírvase ponerse en contacto con la señora Sandra Vega, secretaria de la Adjuntía para los Derechos Humanos y las Personas con Discapacidad, al teléfono 311-0300 anexo 3104 o al correo svega@defensoria.gob.pe

Esperando contar con su valiosa participación, hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

GISELLA VIGNOLO HUAMANI
Adjunta(e) pare les Derechos Humanos
y las Personas con Obsensacidad